



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SERVICIO MÉDICO EN LOTERÍA NACIONAL

Lotería Nacional con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1397, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CP. 03920, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados para los derechohabientes del servicio médico de Lotería Nacional; observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); por esta razón, se dan a conocer las siguientes políticas basadas en la normativa vigente aplicable a la protección de datos personales; al respecto, le informa lo siguiente:

#### ¿Qué datos personales recabamos y utilizamos sobre usted?

Utilizaremos datos personales de identificación.

**Datos de identificación:** Nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, en caso de trámites de designación de beneficiarios, nombre y datos de identificación de los mismos.

Datos de contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio, números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).

**Datos laborales:** Número de empleado, tipo de personal y fecha de alta en el cargo.

Adicionalmente, se pueden solicitar datos personales sensibles, en cuyo caso se recaba la firma autógrafa para que el titular otorgue su consentimiento expreso para el tratamiento de estos.

Del mismo modo, al proporcionar los datos personales sensibles de los dependientes o beneficiarios de los asociados sindicales, ya sea por su minoría de edad o estado de incapacidad, el legítimo representante, tutor y/o curador, los mismos firman el consentimiento en el que se reconoce y acepta que dichos individuos están enterados del tratamiento que se llevará a cabo con sus datos personales.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 21, párrafo cuarto de la LGPDPPSO.





Por lo que, los datos sensibles que se pudieran recabar son los siguientes:

- Antecedentes heredofamiliares;
- Antecedentes personales patológicos;
- Antecedentes personales no patológicos;
- Antecedentes gineco-obstétricos (en el caso del sexo femenino);
- Padecimientos actuales;
- Somatometría y signos vitales, y
- Religión.

### **¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar un expediente clínico que facilite la integración de un diagnóstico clínico integral y de proporcionar un tratamiento oportuno y de calidad.

### **¿Cuáles son los fundamentos legales que nos facultan para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales?**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- Manual General de Organización de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Norma Oficial Mexicana NOM/004/SSA3/2012. Del expediente clínico.

### **Transferencia de datos personales.**

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPSO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

**Artículo 22.** El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla;





- II.** Cuando las transferencias que se realicen entre responsables sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III.** Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- IV.** Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
- V.** Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- VI.** Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- VII.** Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria;
- VIII.** Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
- IX.** Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- X.** Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

No obstante, para cumplir las finalidades descritas anteriormente u otras que puedan ser exigidas legalmente por las autoridades competentes, Lotería Nacional podrá comunicar a personas físicas o morales y a las autoridades competentes cierta información recopilada.

En este sentido, Lotería Nacional transmitirá sus datos personales con las siguientes instituciones:

<b>TERCEROS</b>	<b>FINALIDAD</b>
Médicos adscritos a la red del proveedor del contrato de servicio médico	Para fines de continuidad del tratamiento, identificación de padecimientos y conocimiento de estado de salud.
Hospitales adscritos a la red del proveedor del contrato de servicio médico	Para fines de continuidad del tratamiento, identificación de padecimientos y conocimiento de estado de salud.





## ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Tus derechos consisten en lo siguiente:

- **Acceso.** Implica poder conocer en todo momento tus datos personales en posesión de Lotería, así como conocer el Aviso de Privacidad correspondiente.
- **Rectificación.** Si alguno de tus datos es inexacto o incompleto, podrás solicitar su modificación, adjuntando la documentación que acredite dicha corrección.
- **Cancelación.** Podrás requerir cuando así lo consideres la cancelación de tus datos y, en caso de ser procedente, tu información personal entrará en un periodo de bloqueo para proceder posteriormente a su eliminación. Al entrar a dicho periodo, tu información ya no podrá ser tratada por Lotería.
- **Oposición.** Podrás en todo momento y por causa legítima objetar el tratamiento de tus datos personales. Si tu solicitud resulta procedente, Lotería ya no podrá hacer uso de ellos.

Asimismo, se le informa que, los requisitos para realizar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO son:

**Artículo 52.** En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:

- I.** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II.** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.** De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;





- IV.** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V.** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Se le informa que Lotería Nacional tiene 20 días hábiles para dar respuesta a sus solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, pudiendo ampliar dicho plazo por 10 días más cuando así lo justifiquen las circunstancias con fundamento en el artículo 51 de la LGPDPSO.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá ingresar al sitio de Internet <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia son los siguientes: Av. Insurgentes Sur 1397 Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CP. 03920, Teléfono 5554820000, ext. 5592, correo electrónico [unidad.transparencia@loterianacional.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@loterianacional.gob.mx)

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas.

**Fecha de actualización Junio de 2021**

